

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Ana Belén Castejón Hernández

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

CONCEJALES

D. Juan Pedro Torralba Villada
D^a M^a Irene Ruiz Roca
D^a Alejandra Gutiérrez Pardo
D. David Martínez Noguera
D^a M^a Mercedes García Gómez
D. Gonzalo Abad Muñoz

PARTIDO POPULAR

D^a Noelia M^a Arroyo Hernández
D. Carlos Piñana Conesa
D^a M^a Luisa Casajús Galvache
D^a Cristina Mora Menéndez de La Vega
D. Diego Ortega Madrid
D^a Esperanza Nieto Martínez
D^a Cristina Pérez Carrasco

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA

D. José López Martínez
D. Jesús Giménez Gallo
D^a Isabel García García
D^a M^a Josefa Soler Martínez
D. Ricardo Segado García
D. Enrique Pérez Abellán
D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. Manuel Antonio Padín Sitcha
D^a María Amoraga Chereguini

En Cartagena, siendo las nueve horas treinta y siete minutos del día veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Belén Castejón Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D^a Alicia García Gómez, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asiste, justificando su ausencia, D^a Aránzazu Pérez Sánchez, Concejales del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano de Cartagena.

D^a Aroha M.^a Nicolás García, Concejales del Grupo Municipal Unidas Podemos-IUV-Equo, se incorpora a la sesión a las 9:41 h.

MIXTO

D^a M^a del Pilar García Sánchez

UNIDAS PODEMOS-IUV-EQUO

D^a Aurelia García Muñoz

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Jesús Ortuño Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D^a Alicia García Gómez

DILIGENCIA: Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Propuesta de la Alcaldía Presidencia para la incoación del expediente de nominación del Campo de Bolos Alfonso Gómez Celdrán en la diputación de San Félix. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

2º.- Propuesta de la Alcaldía Presidencia para la incoación del expediente de nominación del Auditorio Paco Martín en el Parque de Alfonso Torres. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

3º.- Propuesta de la Alcaldía Presidencia para la incoación del expediente de nominación de la Plaza de Sebastián Gómez Fernández en Los Mateos, diputación de Santa Lucía. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

4º.- Propuesta de la Alcaldía Presidencia para la incoación del expediente de nominación de la Plaza de Carmen Hernández la "Conserja" en Urbanización Mediterráneo, diputación de San Antonio Abad. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

1º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN LA DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:00:38)

Defiende la Propuesta el Sr. Ortega Madrid (PP)

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y cinco minutos en primera convocatoria, el día quince de abril de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D^a Cristina Mora Ménez de la Vega (PP) (como suplente del titular), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena); D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena)(como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D. Gonzalo Abad Muñoz, D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN LA DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX.

El 15 de mayo de 2018, D. José Juan Díaz Oliva, presidente de la Asociación de Vecinos de San Félix, y 87 vecinos y vecinas del barrio solicitaron que el actual Campo de Bolos de San Félix llevara el nombre de D. Alfonso Gómez Celdrán, lo que dio origen a la incoación de un expediente de Honores y Distinciones Municipales.

Alfonso Gómez Celdrán, nacido en Cartagena el 25 de julio de 1936, empezó a trabajar a los doce años como cerrajero en la calle del Carmen. A los 18 años entró en Repsol y luego en Enfersa, donde se jubiló.

Estuvo casado durante 60 años, hasta el fallecimiento de su esposa, Dña. Trinidad Martínez Fenoll, con la que tuvo ocho hijos.

Ha pertenecido a diversas asociaciones como ASTUS, Jubilados de Enfersa, Asociación de Vecinos Bahía Bella (donde trabajó incansablemente para obtener la luz y el agua para esta urbanización) y la Asociación de Vecinos de San Félix, desde el año 1972, cuando ésta se fundó y en la que sigue a día de hoy, ocupando varios cargos como vicepresidente, vocal de Deportes y de Parques y Jardines.

Ha sido también vocal del Juego de Bolos y jugador amateur del equipo Vereda de San Félix.

Por otro lado, aportó dinero cuando se tuvo que comprar el terreno donde hoy está el juego de bolos, junto con otros directivos de la asociación y el Ayuntamiento de Cartagena.

La instalación deportiva que se propuso para su nominación se encuentra inscrita en el inventario de bienes y derechos municipales, según consta en el informe evacuado entonces por la jefa de Patrimonio del Ayuntamiento de Cartagena.

Tras la caducidad de dicho expediente decretada recientemente, al no haber obtenido el dictamen unánime de la Comisión Informativa de Hacienda e Interior el 28 de enero de 2019 y no haberse tratado posteriormente su aprobación en Pleno, y una vez ratificado el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, en su sesión de 7 de abril de 2021, vengo a asumir la solicitud formulada nuevamente por el Presidente de la Asociación de Vecinos de San Félix y PROPONGO:

La incoación de un nuevo expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la Campo de Bolos de San Félix como Campo de Bolos de Alfonso Gómez Celdrán, conforme al artículo 34 apartado a) del vigente reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones municipales, designando como concejala instructora del expediente a D. Diego Ortega Madrid y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo. D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el día 12 de abril de 2021 por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Ana Belén Castejón Hernández.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos IUUV-EQUO, Mixto y los Concejales D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, y la abstención del Concejil D. Gonzalo Abad Muñoz, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el 15 de abril de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometida a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTICINCO VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos-IUV-EQUO, Mixto y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez) y UNA ABSTENCIÓN (Sr. Abad).

2º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL AUDITORIO PACO MARTÍN EN

EL PARQUE DE ALFONSO TORRES. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:04:00)

Defiende la Propuesta el Sr. Martínez Noguera

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y cinco minutos en primera convocatoria, el día quince de abril de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D^a Cristina Mora Ménez de la Vega (PP) (como suplente del titular), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena); D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena)(como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D. Gonzalo Abad Muñoz, D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL AUDITORIO PACO MARTÍN EN EL PARQUE DE ALFONSO TORRES

Con motivo del fallecimiento el 14 de agosto de 2018 del que fuera programador municipal y director del Festival Internacional la Mar de Músicas, D. Francisco Martín Peña, diversos estamentos culturales, sociales y vecinales de Cartagena promovieron la realización de un homenaje que perpetuara su recuerdo y labor en pro de la difusión del nombre de Cartagena a través de la cultura.

Las programaciones culturales que desde su incorporación al Ayuntamiento de Cartagena a principios de los años 80 del pasado siglo, fueron siempre admiradas por otras ciudades, por su carácter innovador y a veces exclusivo. El teatro, el jazz y la danza tuvieron en los escenarios de Cartagena un peso específico y su fama trascendía las fronteras locales y nacionales.

Así lo reconoció también el Consejo de Ministros del Gobierno de España que en su sesión de 28 de diciembre de 2018, le concedió a título póstumo la Medalla de Oro de las Bellas Artes.

Pero quizá su proyecto más importante fue el del Festival Internacional La Mar de Músicas con el que a mediados de los años 90 resucitó de su abandono el auditorio construido a principios de los años 70 en el Parque de Alfonso Torres. La Mar de Músicas surgió en 1995 como un festival abierto a las músicas y culturas de otras partes del mundo, como ha sido siempre el carácter de nuestra ciudad.

Su fama ha puesto a Cartagena y a su singular auditorio, situado en uno de los emplazamientos más privilegiados de la ciudad, en el mapa cultural y ha brindado una promoción impagable.

Justo pues resulta que sea ese auditorio que ha mantenido su funcionamiento ininterrumpido durante más de 25 años gracias en su mayor parte a la Mar de Músicas, el espacio que alberga el merecido homenaje póstumo a Paco Martín, como era conocido por todos.

Por tanto se propone que el auditorio existente en Parque de Alfonso Torres, carente de nombre en la actualidad pase a llamarse Auditorio Paco Martín, como ya existen otros ejemplos como el de la Biblioteca Josefina Soria en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy; y el Paseo de Gabriel Navarro, el monumento a Rubén Darío o el monumento al Maestro, estos últimos en también el Parque de Alfonso Torres.

Cabe recordar que el Parque se creó en 1927, a raíz del ajardinamiento del Cerro de la Concepción, y se le puso el nombre de Alfonso Torres ese mismo año a instancias de la propia Carmen Conde. Posteriormente, en tiempos de la república fue conocido como el Parque de los Cantonales, volviendo a su denominación original tras la Guerra Civil.

Sobre 1970 se erigió el monumento a Alfonso Torres y en 1973 se construyó el auditorio a raíz de la demolición de la denominada Casa de los Cuatro Santos y Asilo de Ancianos.

Por todo ello y teniendo en cuenta que tras la entrada en vigor el pasado 1 de marzo del nuevo Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena han cambiado las circunstancias normativas en las que la Corporación municipal se manifestó mayoritariamente a favor de este asunto en julio de 2019, pero no de forma suficiente según el antiguo reglamento, y una vez ratificado su informe favorable la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, en su sesión de 7 de abril de 2021, vengo a asumir la nueva solicitud formulada por la Asociación Cultural Paco Martín el pasado 16 de marzo, y PROPONGO:

La incoación de un nuevo expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación del Auditorio de Paco Martín en el Parque que Alfonso Torres, conforme al artículo 34 apartado a) del vigente reglamento, designando como concejal instructor del expediente a D. David Martínez Noguera y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo. D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el día 12 de abril de 2021 por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Ana Belén Castejón Hernández.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos IUUV-EQUO, Mixto y los Concejales D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, el voto en contra del Concejal D.

Gonzalo Abad Muñoz y la abstención de los representantes del Grupo MC Cartagena, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el 15 de abril de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometida a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno APROBARLA por DIECISIETE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos-IUV-EQUO y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez), NUEVE VOTOS EN CONTRA (Grupo MC Cartagena y Sr. Abad Muñoz) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Mixto).

3º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE SEBASTIÁN GÓMEZ FERNÁNDEZ EN LOS MATEOS, DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:08:41)*

Defiende la Propuesta la Sra. Ruiz Roca

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y cinco minutos en primera convocatoria, el día quince de abril de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D^a Cristina Mora Ménez de la Vega (PP) (como suplente del titular), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena); D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena)(como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D. Gonzalo Abad Muñoz, D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE SEBASTIÁN GÓMEZ FERNÁNDEZ EN LOS MATEOS, DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA.

El 21 de junio de 2018 fallecía a los 61 años de edad el que fuera portero del F.C. Cartagena, D. Sebastián Gómez Fernández, como consecuencia de un cáncer, causando su óbito múltiples muestras de cariño y afecto por sus convecinos y aficionados al fútbol.

Sebastián había nacido en Los Mateos el 24 de diciembre de 1956 y era conocido bajo los apodos de “Sebas”, “Mandrina” y “Samoru”. Su trayectoria profesional como guardameta se inició en 1980 en el Hércules cuando militaba en primera división, pasando en 1982 al Cartagena donde se mantuvo como portero titular hasta 1991, militando con el equipo de la ciudad en Segunda y Segunda División B.

Es por ello que la Asociación Cultural El Pinacho de Santa Lucía junto a las asociaciones de vecinos de Los Mateos, Urbanización Santiago, Santa Lucía y Lo Campano, la Asociación de Mujeres Fina Espinosa, la Asociación de Amas de Casa Armonía de Los Mateos, la Asociación Rascasa, la Asociación Deportiva La Isla y Agrupación Socialista Cartagena Sur, solicitaron a los pocos días de su fallecimiento el que se le diera su nombre a una plaza pública, situada en la calle Borderán de Los Mateos, que carecía del mismo, incoándose el correspondiente expediente de Honores y Distinciones municipales.

Tras la caducidad de dicho expediente decretada recientemente, al no haber obtenido el dictamen unánime de la Comisión Informativa de Hacienda e Interior el 28 de enero de 2019 y no haberse tratado posteriormente su aprobación en Pleno, y una vez ratificado el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, en su sesión de 7 de abril de 2021, vengo a asumir la nueva solicitud formulada por la Asociación El Pinacho de Santa Lucía y PROPONGO:

La incoación de un nuevo expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la plaza existente en la calle Borderán de Los Mateos, como Plaza de Sebastián Gómez Fernández, conforme al artículo 34 apartado a) del vigente reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones municipales, designando como concejala instructora del expediente a Dña. Irene Ruiz Roca y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo. D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el día 12 de abril de 2021 por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Ana Belén Castejón Hernández.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos IUUV-EQUO, Mixto y los Concejales D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, y la abstención del Concejel D. Gonzalo Abad Muñoz, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el 15 de abril de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometida a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos-IUUV-EQUO, Mixto y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez) y UNA ABSTENCIÓN (Sr. Abad).

4º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE CARMEN HERNÁNDEZ LA “CONSERJA” EN URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO, DIPUTACIÓN DE SAN ANTONIO ABAD. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:10:55)

Defiende la Propuesta la Sra. Gutiérrez Pardo

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y cinco minutos en primera convocatoria, el día quince de abril de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D^a Cristina Mora Ménez de la Vega (PP) (como suplente del titular), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena); D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena)(como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D. Gonzalo Abad Muñoz, D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE CARMEN HERNÁNDEZ LA “CONSERJA” EN URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO, DIPUTACIÓN DE SAN ANTONIO ABAD

Con cargo a los presupuestos participativos de 2018, se remodeló una plaza existente entre las calles Esmeralda, Amatista y Diamante, que carece de nombre en la actualidad y que la Asociación de la Tercera Edad de San Antón ha solicitado que sea dedicada a la memoria de Dña. Carmen Hernández Guillén, la “Conserja”, que ocupó ese puesto durante 41 años en el vecino colegio “El Cuco”.

En su fundamentación se destaca la encomiable labor que desarrollan los conserjes en los centros educativos, como piezas clave de la comunidad educativa, siempre entre bastidores, pero indispensables para que todo funcione y salga bien; y que en raras ocasiones tienen el premio o reconocimiento que se merecen.

Dña. Carmen Hernández Guillén fue la primera conserje de este entrañable centro educativo que forjó la educación de los niños y niñas del castizo barrio de San Antón desde el 13 de octubre de 1939 hasta 1980 en que se jubiló.

Durante todo este tiempo cosechó el cariño y respeto de todos los habitantes del barrio donde era muy conocida y donde se le recuerda por su abnegación y su dedicación durante toda su vida.

Si en raras ocasiones se homenajea y agradece a un conserje su labor, resulta más singular el caso de que sea una mujer, con lo que con esta iniciativa se quiere hacer visible su papel en la sociedad, oculto durante años y ausente en el nomenclátor de vías públicas.

Tras la caducidad decretada a un expediente de Honores y Distinciones municipales similar, incoado con anterioridad, al no haber obtenido el dictamen unánime de la Comisión Informativa de Hacienda e Interior el 28 de enero de 2019 y no haberse tratado posteriormente su aprobación en Pleno, y una vez ratificado el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, en su sesión de 7 de abril de 2021, vengo a asumir la solicitud formulada por Dña. María Martínez Pagán, Presidenta de la Asociación de la Tercera Edad de San Antón el pasado 31 de marzo, y PROPONGO:

La incoación de un nuevo expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la plaza existente entre las calles Esmeralda, Amatista y Diamante, como Plaza Carmen Hernández Guillén, la “Conserja”, conforme al artículo 34 apartado a) del vigente reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones municipales, designando como concejala instructora del expediente a Dña. Alejandra Gutiérrez Pardo y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo. D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el día 12 de abril de 2021 por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Ana Belén Castejón Hernández.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos IUUV-EQUO, Mixto y los Concejales D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, y la abstención del Concejales D. Gonzalo Abad Muñoz, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el 15 de abril de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometida a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos-IUUV-EQUO, Mixto y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez) y UNA ABSTENCIÓN (Sr. Abad).

Interviene para explicación de voto, el Sr. Abad Muñoz (00:13:45)

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno, de fecha 1 de junio de 2006, se presenta:

MOCIÓN QUE PRESENTA LOS GRUPOS MC CARTAGENA, POPULAR, CIUDADANOS Y LOS CONCEJALES ANA BELÉN CASTEJÓN, JUAN PEDRO TORRALBA, IRENE RUIZ, ALEJANDRA GUTIÉRREZ, DAVID MARTÍNEZ Y MERCEDES GÓMEZ, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA. (00:18:33)

Interviene para su lectura, la Secretaria General del Pleno.

La pandemia por la COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en todas las economías del mundo. En Europa, la economía sufrió en 2020 el mayor derrumbe desde la Segunda Guerra Mundial.

Según la oficina estadística Eurostat, el Producto Interior Bruto (PIB) cayó el 6,8% en la zona euro a causa de las fuertes medidas restrictivas adoptadas para hacer frente a la pandemia.

Las sucesivas olas de contagios que se están produciendo retrasan la recuperación europea. Así, las previsiones actualizadas a mediados de febrero por la Comisión Europea rebajan el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión Europea para 2021 del 4,1% estimado el pasado otoño al 3,7%.

Ante esa situación, la Unión Europea ha urgido a los países a que no se apresuren a retirar los estímulos ni las medidas temporales para evitar el cierre de empresas, ni la extinción a gran escala de puestos de trabajo para no provocar una crisis social.

En España el Gobierno ha adoptado una serie de medidas para apoyar a los ciudadanos y empresas. También habilitó en junio del año pasado un Fondo COVID19 de 16.000 millones de euros para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia, cuyos destinatarios fueron exclusivamente las CCAA, además de dedicar 300 millones adicionales en materia de sanidad y servicios sociales que percibieron las CCAA a través del Fondo Social Extraordinario.

Ahora, y a través del Real Decreto-ley 5/2021 de 12 de marzo, se han habilitado una batería de medidas dirigidas al comercio, sector turístico, hostelería y autónomos con una dotación de 11.000 millones; 7.000 millones de euros serán gestionados directamente por las CCAA. Y a todo ello deben sumarse otros 8.000 millones de euros provenientes del Fondo REACT-EU para gastos de Sanidad, Educación, Empresa y Política social, cuyos destinatarios serán las CCAA.

La reconstrucción económica y social de España no puede llevarse a cabo sino desde la cercanía y la inmediatez de cada uno de los pueblos y ciudades.

Las Entidades Locales estamos haciendo un esfuerzo enorme en apoyo a la economía local con sus propios recursos. En gran medida la actividad económica y social pasa por lo local. Los Gobiernos Locales somos sin duda los que tenemos mayor capacidad para lanzar un proceso de coordinación de todos los sectores.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Cartagena creemos que para llegar a la economía de la cercanía son necesarias las Entidades Locales que han de ser “actores esenciales de toda esta reconstrucción económica y social”.

Las Entidades Locales, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, hemos demostrado ser las Administraciones más eficaces. Por ello, como parte de la arquitectura institucional del Estado, queremos participar en la mejor gestión de dichos recursos aportando el conocimiento y la experiencia desde la eficacia e inmediatez, y así coadyuvar en la lucha contra la pandemia, la crisis social y la reconstrucción económica.

Por todo ello, contando como antecedente el documento aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP, “Pilares para la reactivación económica y social de la Administración local”, proponemos al Pleno la siguiente MOCIÓN:

1. Que las Entidades Locales recibamos el 15 por ciento de los fondos que las Comunidades Autónomas recibirán de Europa -Fondos REACT-EU-, y del Gobierno de España en ayudas directas para PYMES y Autónomos, 15.000 millones de euros, una vez descontados los gastos de sanidad.
2. La distribución de estos fondos a los Ayuntamientos se determinará en función de la población, con una fórmula ad hoc para las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares.
3. Solicitar la participación de las Federaciones Territoriales de Municipios, Provincias e Islas, para que se dirijan a sus correspondientes Comunidades Autónomas en demanda de esta exigencia.
4. Trasladar el acuerdo a todas las Entidades Locales, a las CCAA y al Gobierno de España.

Se pasa a votar la urgencia de la Moción:

Sometida a votación la URGENCIA de la moción, fue APROBADA por VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez), TRES EN CONTRA (Grupo Podemos-IUV-EQUO y Sr. Abad) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Mixto).

Turno de Intervenciones para explicación de voto:
Sra. García Muñoz (Podemos-IUV-EQUO) (00:23:15)
Sr. Abad Muñoz (00:23:54)

Se pasa a votar la Moción:

Sometida a votación la presente moción, fue APROBADA por VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez) y CUATRO ABSTENCIONES (Grupos Podemos-IUV-EQUO, Mixto, y Sr. Abad).

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas tres minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.